



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)



ANUNCIO.

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía N° 418 de fecha 23 de abril de 2021, la Modificación del Estudio de Detalle correspondiente al Sector “Instituto Nacional de la Vivienda “de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de la Puebla del Río, promovido por Don Sebastián Polo Ayllón y redactado por el Arquitecto Don Ricardo Ronquillo Pérez , se somete a información pública, durante un periodo de 20 días hábiles, mediante inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en e-tablón . Notificándose a los propietarios incluidos en el ámbito del Estudio de Detalle.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía se publica el documento en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en los artículos 32.1.2ª y 39 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Puebla del Río, en la fecha abajo indicada.

LA ALCALDESA
EN FUNCIONES

Firmado electrónicamente.

Código Seguro De Verificación:	gwpqQ0qSy139ovT/w2St+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Caro Ramirez	Firmado	26/04/2021 12:14:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gwpqQ0qSy139ovT/w2St+A==			